



**Dirección Nacional de  
Bienes del Estado**



**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

## **CIRCULAR DNBE-012-2023**

A los señores Secretarios de Estado, Directores Ejecutivos y Generales, Comisionados Presidentes, Gerentes Administrativos, Jefes de Unidad Local Administradora de Bienes de las Instituciones del sector público.

El suscrito Director Ejecutivo de la Dirección Nacional de Bienes del Estado como ente rector de la normativa sobre el manejo de los bienes nacionales, se permite notificar lo siguiente:

Conforme al Acuerdo Número 226-2017, Artículo 22 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Dirección Nacional de Bienes del Estado. Por tanto, esta Dirección al llevar a cabo procesos de subasta pública para el descargo de bienes, cuenta con la facultad para determinar los mecanismos o los procesos de valuación que mejor les convenga a los intereses del Estado.

Tegucigalpa M.D.C 14 agosto del 2023

Atentamente.



**LIC. LUIS ALONSO SOSA SALGADO**  
**DIRECTOR EJECUTIVO**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE BIENES DEL ESTADO**

Dirección Ejecutiva Tel: (504) 2220-0313

Recepción: (504) 2220-1325

Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, ½ cuadra Secretaría de Finanzas  
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, C.A.

